



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi
Original
12 - MARZO - 2018

Administración de Panteones
Núm. de Oficio: 0058

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Ciudad de México a 16 DE FEBRERO DE 2018

C. PABLO JULIO BELTRAN PEREZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L. MENOR [REDACTED]

Inhumado el día 29 DE DICIEMBRE DE 1968

en la fosa Nº 133

Alineamiento "B"-U-5-13

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

Para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO DESPUES DE ARREGLO DE FOSA (SE REALIZARA LA CONSTRUCCION DE CUATRO GAVETAS) EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE PERPETUIDAD Nº. 259824 EXPEDIDO EL DIA 04 DE JUNIO DE 1968.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

